

Pereira, 26 de Abril de 2016

<http://sua.pereira.gov>

Para:

Doctor
Daniel Leonardo Perdomo
Secretario de Educación Municipal

De:

Psicóloga
Marcela Muñoz Castaño
Docente Orientadora
Institución Educativa Deogracias Cardona.

ALCALDIA DE PEREIRA
Redacción No: 19263-2016
Fecha: 26/04/2016 - 15:14:06
Recibido por: SALDIA MUÑOZ BETHACOURT ARISTIZABAL
Destino: SECRETARIA DE EDUCACION

**POR FAVOR DAR RESPUESTA A ESTE OFICIO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
Balcones de Villa del Prado Manzana 1 Casa 2, Pereira.**

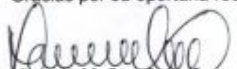
Derecho de Petición: Solicitud de pago salarial equivalente a la categoría 2A CON Especialización y el pago del excedente del salario correspondiente desde el año 2010.

Cordial Saludo,

En el año 2010 ingresé a la Secretaria de Educación Municipal, a través del Concurso Nacional Docente, uno de los requisitos para poder participar en el mismo era acreditar título Profesional y Título de Postgrado en Educación, razón por la cual fui admitida por cumplir precisamente con estas condiciones al acreditar mi título Profesional en Psicología de la Universidad de Manizales y mi Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Tecnológica de Pereira, a pesar de esto fui ubicada en el Escalafón Nacional Docente 2A que corresponde a Profesional sin Especialización.

Por tal razón solicito comedidamente se me ubique en el **Escalafón Nacional Docente 2A CON Especialización**, ya que considero es mi derecho y tengo todos los pre requisitos para ello, de igual manera solicito se me pague el excedente de lo que me ha correspondido de salario desde el año 2010 y que no he recibido hasta el momento. (Anexo Comprobante de Pago del mes de Marzo de 2016, Fotocopia de acta de grado de Título Profesional en Psicología, Fotocopia de Acta de Grado de Título de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria", Fotocopia de Diploma de la "Especialización en Docencia Universitaria").

Gracias por su oportuna respuesta en este caso,


Marcela Muñoz Castaño
C.C. 42.125.527 de Pereira



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PEREIRA
891480030-2

Humano
En Linea

COMPROBANTE DE PAGO

Nombre	MUÑOZ CASTAÑO MARCELA	Esquema	Secundaria
Centro Costo	Inst Educ Doegracias Cardena	Documento	42125527
Periodo pago	1 mar 2016 a 31 mar 2016	Basico	1.624.511,00
Cargo	Docente con funciones de orientador	Fecha Expd	18 abr 2016
Grado	2A	Banco	Banco Bilbao Vizcaya BBVA Colombia S.A.
		Cuenta Bancaria	703331405

Cod/Concepto	Concepto	Copias	Tercero	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes			32.491,00	0,00
SUBAL	Subsidio de Alimentacion			53.634,00	0,00
SUBSA	Sueldo Basico			1.624.511,00	0,00
APFPH	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		FPM	0,00	132.560,00
SEGBOL	SEGUROS BOLIVAR			0,00	7.625,00
SER	SINDICATO DE EDUCADORES SER			0,00	16.245,00
Totales:				1.710.636,00	156.430,00

Fondos: **Neto a pagar:** 1.554.206,00
CajaCF:Comfamiliar Risaralda



UNIVERSIDAD DE MANIZALES

ACTA DE GRADO No. 10079

PSICOLOGIA

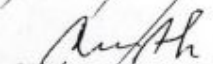
En la ciudad de Manizales, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil dos (2002), LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES, realizó Ceremonia de Grado presidida por el señor Rector y el Secretario General de la Universidad de Manizales, con el fin de conferir el título de **PSICOLOGA** a l(a) egresado(a) **MARCELA MUÑOZ CASTAÑO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **42.125.527** expedida en Pererira, quien cumplió todos los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios de la UNIVERSIDAD. De conformidad con la Resolución No. 049 del 20 de junio de 2002, el Rector aprobó el mencionado título.


Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del DIPLOMA registrado en el folio No.12 libro No.5

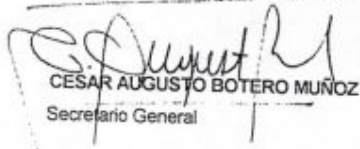
Se firma la presente Acta en la ciudad de Manizales, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil dos (2002).

El graduado(a) cumplió con los siguientes requisitos: registro civil de nacimiento, registro de título de baciller. Aprobó Seminario de Grado


HUGO SALAZAR GARCIA
Rector


CESAR HOYOS HERRERA
Vicerrector Académico


JAIME ALBERTO RESTREPO SOTO
Decano


CESAR AUGUSTO BOTERO MUÑOZ
Secretario General



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 48**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil cinco (2005), se cumplió el acto de graduación de **MARCELA MUÑOZ CASTAÑO**, con tarjeta de identificación N° 42.125.527. Presidió el acto el doctor **LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ**, Rector de la Universidad y actuó como Secretario el doctor **CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**, Secretario General. El doctor **DIEGO OSORIO JARAMILLO**, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que la aspirante terminó sus estudios en el año dos mil cinco (2005) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro punto Dos (4.2). El Rector de la Universidad le confirió el título de Especialista en Docencia Universitaria, por medio de la Resolución N° 3195 del 10 de agosto de 2005 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como Especialista en Docencia Universitaria. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 14 del 08 de marzo de 2000, con Registro ICFES 111153780196600111100.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector, Fdo. LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ

El Decano de la Facultad, Fdo. MARIA TERESA ZAPATA SALDARRIAGA

El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 174.M-5 Libro Registro Diplomas N: 3 12 de agosto de 2005

Es fiel copia tomada del original a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil cinco (2005)


DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira.



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Docencia Universitaria

A

Marcela Muñoz Castaño

IDENTIFICADO CON: C.C. 42125527

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE PEREIRA A LOS 12 DÍAS DEL MES DE Agosto DE 2005


RECTOR


VICERRECTOR ACADÉMICO


DECANO


SECRETARIO GENERAL


DIRECTOR REGISTRO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

ANOTADO EN EL FOLIO No. 174.M-5
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 3

PEREIRA 12 DE Agosto DE 2005

14004

FORMA 0004 A 01/01



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de abril de 2016	Número de radicado:	19263
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARCELA MUÑOZ CASTAÑO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

